

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-1622-M

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Ana María Sánchez Castillo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Sra. Abg. Lorena Elizabeth Donoso Rivera
Subprocuradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN-DIRECCIÓN ASESORIA
JURÍDICA-SUBPROCURADURÍA

ASUNTO: INFORME TECNICO CONVENIO DE USO Y ADMINISTRACION DEL
PREDIO 384226, A FAVOR DE LA LIGA BARRIAL LUZ Y VIDA

De mi consideración:

En respuesta al memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAJ-2022-0414-M, en el que solicita: “(...) *En virtud de lo expuesto y con el fin de continuar con el proceso establecido en el Manual del Procedimiento de Gestión de Convenios para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, mucho agradeceré a ustedes remitan a esta Dirección los informes correspondientes de acuerdo a sus competencias dentro de los plazos establecidos en el referido Manual..*”

Al respecto, la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Calderón, adjunta el informe técnico Nro.007 (CTP-CGT-SP-01-F04), en el que indica: “(...) **CONCLUSIONES** La Unidad de Territorio y Vivienda, de la administración Zonal Calderón de conformidad a lo previsto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite el **INFORME TÉCNICO FAVORABLE**, previo a la suscripción del Convenio para la Administración y Uso del predio N° 384226 de propiedad municipal de la superficie **TOTAL** de 8407.24 m2 (*Datos técnicos obtenidos según levantamiento topográfico*)”

Con este antecedente la Dirección de Gestión del Territorio ratifica el **CRITERIO TÉCNICO FAVORABLE** emitido en el informe Nro.007 (CTP-CGT-SP-01-F04), y solicito a Usted autorice a quien corresponda emita el Informe legal correspondiente Lo que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-1622-M

Quito, D.M., 23 de septiembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jessica Isabel Castillo Rodriguez

DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Referencias:

- GADDMQ-AZCA-DAJ-2022-0414-M

Anexos:

- 2878 HENRY CARLOS LEÓN BERNARDO PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA LUZ Y VIDA SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIO DEL PREDIO MUNICIPAL
- ORDENANZA No. 3198_COOPERATIVA DE VIVIENDA LUZ Y VIDA.pdf
- PREDIO N°0384226 - COOP. LUZ Y VIDA - 7507 - 02920 - PROPIEDAD - 1997.pdf
- informe_tecnico_n°0191_-_predio_n°0384226-signed.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2022-3415-O.pdf
- img20220829_13213172.pdf
- CTP-CGT-SP-01-F04 Informe Tecnico de Territorio 007.pdf

Copia:

Srta. Arq. Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz

Jefa Zonal de Territorio y Vivienda

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katherine Pamela Dueñas Cuamacaz	kpdc	AZCA-DGT	2022-09-23	
Aprobado por: Jessica Isabel Castillo Rodriguez	jjcr	AZCA-DGT	2022-09-23	

